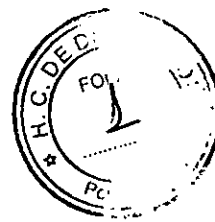




EXPT. D 1561 /09-10



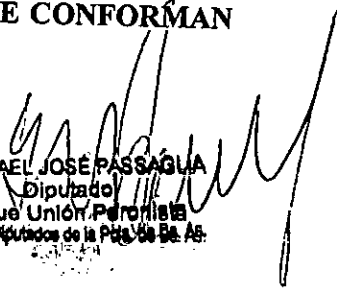
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

QUE VERÍA CON AGRADO QUE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD, SIRVA PLANIFICAR Y EJECUTAR OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN TODA LA TRAZA DEL CAMINO PROVINCIAL RUTA N° 18 QUE UNE LAS LOCALIDADES DE GUERRICO Y LA VIOLETA POBLACIONES RURALES QUE CONFORMAN EL PARTIDO DE PERGAMINO


ADRIANA MARIA CUDOS
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. ISMAEL JOSÉ PASSAGLIA
Diputado
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El camino que une las localidades de Guerrico y la Violeta ambas pertenecientes al partido de Pergamino se encuentra en avanzado estado de deterioro, carece de demarcación y de señalización horizontal y vertical producto de muchos años sin mantenimiento lo que ha provocado que los vecinos de La Violeta deban desviarse hasta la ciudad de Arrecifes y la Ruta Nacional N° 8 para poder estar comunicados con el resto de las poblaciones de la región, ocurre lo mismo con los productores de la zona que ven encarecido el costo de los fletes para poder llevar su producción a los centros de embarque y comercialización.

En la actualidad y a pesar del bacheo provisorio que inicio la Comuna, la traza experimenta serios problemas de transitabilidad que afectan no sólo la comunicación entre las localidades sino la conexión cierta de los habitantes con la ciudad de Pergamino, de la que forman parte.

La repavimentación de los 20 km. Que componen la ruta provincial N°18 es una demanda legítima que los pobladores de la zona han mantenido por años. Para entrar a sus respectivos campos los agricultores deben conducir por las banquinas, esquivando los pozos, esto es un peligro porque permanentemente tienen que cambiar de carril y hay vehículos que aún con el estado del camino, circulan a muy alta velocidad además cuando llueve los pozos se llenan de agua y nadie puede dimensionar la profundidad que tienen, eso es sumamente peligroso sobre todo cuando los camiones vienen cargados.

Es necesario e impostergable la repavimentación de esta vía pues el camino mencionado es la conexión natural de la localidad de La Violeta con el resto de la región. En el lamentable estado que se encuentra en la actualidad no puede ser utilizado (en especial cuando se producen lluvias), produciendo la incomunicación de la zona y consecuentemente la imposibilidad de movilizarse a sus habitantes como así también trasladar su producción.

ADRIANA CUDOS
Provincia de Buenos Aires
Bloque Unión Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ISMAEL JOSÉ PASSAGLIA
Diputado
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Para las comunidades de las localidades ut-supra mencionadas este camino es una vía de comunicación esencial y en especial para La Violeta (su población alcanza los 800 habitantes), dado que la comunica con la Ruta 188 y a través de ella con los puertos de San Nicolás, Rosario y San Lorenzo y con la ciudad de Pergamino.

La repavimentación de éste camino implica dejar atrás años de desvinculación de éstas comunidades con los centros urbanos pero sobre todo evitar pérdidas económicas que soportan cuando la lluvia impide sacar de la zona la producción agrícola a causa de la intransitabilidad del mismo.

Por los motivos expuestos, solicito a las señoras y señores legisladores que acompañen con su VOTO AFIRMATIVO el presente Proyecto de Declaración.

ADRIANA MARIA CUDOS
Diputad. Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ISMAEL JOSÉ PASSAGLIA
Diputado
Bloque Unión Progresista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.